



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

**EVALUACIÓN INTERNA 2022
EJERCICIO 2021**

PROGRAMA SOCIAL



EVALUACIÓN INTERNA 2022

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2021 “CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES”

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Objetivos y estrategia metodológica	5
3. Módulo de Indicadores de Resultados	6
3.1 información de Referencia.....	7
3.1.1. Nombre del Programa Social.....	7
3.1.2. Unidades Responsables:.....	7
3.1.3. Año de Inicio del Programa	7
3.1.4. Último Año de Operación	7
3.1.5. Antecedentes del Programa Social.	7
3.1.6. Objetivo General	8
3.1.7. Objetivos Específicos	8
3.1.8. Padrón de Beneficiarios	9
3.2. Información Presupuestal.....	10
3.2.1. Clave Presupuestaria	10
3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto.....	10
3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021	11
3.3. Análisis e indicadores.....	13
3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.	13
3.3.2. Indicador de Fin	14
3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.	16
3.3.3. Indicador de Propósito	17
3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.....	19
3.3.4. Metas Físicas	20



3.3.4.1. Bienes y/o Servicios	20
3.3.4.2. Montos entregados.....	21
3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura	21
3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios	22
a) Distribución por sexo y rango etario.....	22
b) Distribución territorial, alcaldía.....	23
4. Módulo de análisis cualitativo	25
4.1. Diagnóstico y planeación.....	25
4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	26
4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	29
4.4. Resultados	30
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias	31
6. Hallazgos y sugerencias de mejora	39
7. Anexos.....	41
Índice de Cuadros	60
Índice de Gráficos.	60
Índice de Tablas.....	60



1. Introducción

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, se presenta la evaluación interna del Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes” correspondiente a su ejecución en 2021, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

De manera particular el objetivo central es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), que vivió la Ciudad de México, derivado de las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2021.

En un primer módulo se presenta los indicadores más relevantes y su evolución contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En un segundo módulo, se presenta la evaluación operativa para conocer las percepciones, los testimonios, las diferencias y coincidencias de los servidores públicos en aspectos clave del diseño, operación y resultados, reconociendo la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados mediante entrevistas estructuradas.

En el tercer módulo se presenta un análisis sobre la satisfacción de las personas beneficiarias del programa social derivado de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios; en qué medida el programa social aporta al bienestar en los hogares que reciben el apoyo económico en términos de alimentación, salud, entre otros; así como las sugerencias de mejora que habrán de considerarse por el área responsable de la operación del programa.

Se concluye con las sugerencia de mejora formuladas por el área de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y los beneficiarios del programa social, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención en 2022 y en lo subsecuente.



2. Objetivos y estrategia metodológica

Realizar una evaluación interna de carácter cuantitativo y cualitativo del programa social sobre la evolución de sus principales indicadores, las percepciones de los servidores públicos responsables y operadores del programa, así como la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que vivió la Ciudad de México durante el año 2021; que permita establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas, la eficiencia operativa y generar procesos de retroalimentación cuya utilidad radique en incidir en la planeación, operación y mejoramiento del desempeño y resultados del programa social.



3. Módulo de Indicadores de Resultados

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBIC) contribuirá, a largo plazo, a fortalecer la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación a través de la práctica de estilos de vida saludables, por lo que se privilegia un abordaje colectivo, desde un enfoque de promoción de la salud y determinantes sociales, entendida ésta como un derecho que trasciende el cuidado personal del equilibrio biológico, para abarcar el derecho a participar organizadamente en la modificación y mejoramiento de las circunstancias de carácter social que limitan el desarrollo integral de los individuos y comunidades. Esto es, aspirar a vivir en un entorno donde se cultiven estilos de vida saludables, definidos como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas.

El PSBIC nace con la necesidad de ofrecer oportunidades a las zonas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México para el desarrollo de actividades que permitan su desarrollo integral a través de la organización comunitaria y la capacitación y otorgamiento de apoyos para el desarrollo comunitario.

A través del PSBIC se identificó las condiciones sociales, económicas y de salud, guiadas por los componentes propuestos por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en los que se desarrollan las comunidades denominadas con alta y muy alta marginación de la Ciudad de México.

Se reconoció que las condiciones socioeconómicas tienen un impacto directo en la dinámica poblacional (capacidad de organización y violencia), en la salud, y en general, en la calidad de vida. Esto se traduce en inequidades sociales como menores oportunidades laborales, alto índice de enfermedades, carencia de servicios, imposibilidad de acceso a derechos sociales, etc. Entre las consecuencias más inmediatas de lo anterior se tiene que los habitantes se encuentren en situación de alta vulnerabilidad y por lo tanto requieren atención prioritaria, ya que mientras las problemáticas sociales y sus efectos se agudizan, también la relación bidireccional entre ambas se intensifica, siendo más difícil para la población poder superar dicha situación.

Se detectaron diversas problemáticas en las diferentes zonas tales como violencia intrafamiliar, contaminación (basureros clandestinos), bajo nivel educativo y baja participación social, principalmente. Los resultados de este primer análisis mostraron que en las diferentes áreas estudiadas existen circunstancias comunes, es decir, en el aspecto cualitativo se presentan similitudes, como es el caso del índice de desempleo, el cual es alto en todas ellas. Por otra parte, la intensidad y el interés de la población en cada colonia, respecto a la problemática y los recursos con los que cada una cuenta para poder abordarlas presenta variaciones entre sí.

Algunas de las condiciones desfavorables, por el nivel de intensidad, pueden considerarse como no relevantes en el resto de las zonas, ya que son particularidades, por ejemplo, las características del servicio de recolección de basura y el caos vial que se genera por la inexistencia de planeación de las calles.

Derivado de lo anterior, las estrategias de trabajo que se diseñaron son generales para la mayor parte de puntos y se particularizan en otros, siendo así encaminadas a atender las necesidades generales y específicas de cada zona.



3.1 información de Referencia

3.1.1. Nombre del Programa Social

Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes”

3.1.2. Unidades Responsables:

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes” 2021 es implementado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

3.1.3. Año de Inicio del Programa

2020

3.1.4. Último Año de Operación

2021 (*vigente*)

3.1.5. Antecedentes del Programa Social.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBIC) tiene su desarrollo formal desde el 2020, sin embargo, el desarrollo comunitario en el DIF de la Ciudad de México tiene su antecedente desde la creación del DIF Ciudad de México en 1997, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario (Centros DIF).

Los Centros de Desarrollo Comunitarios tienen como fin ser espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan relaciones sociales igualitarias, de solidaridad, cooperación y entre las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo problemático de drogas.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, está dirigido a ofrecer oportunidades a personas y comunidades que habitan en zonas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México, a través de la organización comunitaria, capacitación y otorgamiento de apoyos para el desarrollo de proyectos comunitarios, a fin de fomentar la autogestión y prácticas de una cultura solidaria, creativa y emprendedora para la generación de fuentes de trabajo y mejores formas de vida relacionadas con el derecho a la salud y a una alimentación saludable.



La ejecución del programa social da cumplimiento con lo establecido por la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021 (EIASADC), implementada y evaluada por el DIF Nacional.

Resulta importante mencionar que el programa social hasta 2020 era operado por el DIF Nacional y los DIF Estatales eran sus ejecutores. En el ejercicio 2021 conforme lo establecido por esa instancia federal, los DIF Estatales deberán operar el programa social con sus propias Reglas de Operación locales.

En 2021, desde una perspectiva de economía social impulsando prácticas de una cultura solidaria, creativa y emprendedora en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas, se han desarrollado las actividades de 4 Grupos de Desarrollo (GD) con capacitación y apoyo en insumos para el desarrollo de huertos comunitarios, a través de fomentar la autogestión con la finalidad de contribuir al acceso al derecho a una alimentación saludable. En un año, se desarrolló el cultivo de alimentos en huertos implementando técnicas de siembra en los 4 espacios destinados para lograr la cantidad programada de insumos, desarrollando el proceso de producción de alimentos (salsas caseras mexicanas) para su comercialización a través del cultivo en huertos.

3.1.6. Objetivo General

Fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten mejorar los estilos de vida saludable.

3.1.7. Objetivos Específicos

- Desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos en materia de desarrollo social, humano y comunitario para fomentar la salud y bienestar comunitario, a través de capacitaciones.
- Implementar Proyectos Comunitarios (PC) en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos para fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Este Programa obedece a una acción afirmativa, aplicando los principios de igualdad y equidad social en cumplimiento a lo enunciado en el artículo 4 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. El Programa para fomentar la equidad social y lograr la igualdad en la diversidad dará prioridad en su ingreso a mujeres o niñas y/o personas que tengan alguna discapacidad o que tengan pertenencia a algún grupo étnico.



3.1.8. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 13 de abril del 2022, no. 830, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2021 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3nSalud_y_Bienestar_Comunitario_Ejercicio2021.pdf



3.2. Información Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2021, el Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes”, contempló un monto de \$2,200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) mismos que fueron destinados para atender 8 Grupos de Desarrollo con un monto máximo por proyecto aprobado de \$500,000.00. Es conveniente mencionar que los proyectos ya aprobados por el SNDIF en 2020 continuaron participando en el ejercicio fiscal 2021. La preselección de los proyectos fue realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario perteneciente a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario del DIF Ciudad de México los cuales fueron puestos a consideración de Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ya que el recurso utilizado es de proviene de fondos federales como es el (Ramo 33).

3.2.1. Clave Presupuestaria

Sin Dato al ser un programa con presupuesto federal.

3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto

El Programa Salud y Bienestar Comunitario, “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje General II. Política Social, en su apartado Construir un país con bienestar determina que el gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie. Nace de la necesidad de atender a personas que residen en localidades de alto y muy alto índice de marginación, además de que será administrado y supervisado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y financiado con recursos de procedencia federal. Cabe resaltar que es un programa que comenzó su operación en 2021; por lo que no existen antecedentes en la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México.

De acuerdo con los datos de la cuenta pública 2021, los fondos federales por los que fue subsidiado el programa, provinieron del Ramo (33), particularmente del Fondo de Aportaciones Múltiples, con un presupuesto aprobado de \$2,200,000.00 y un presupuesto ejercido de \$2,198,775.58 con un reintegro a fondos federales de acuerdo a la ley aplicable de \$1,224.42. (Véase Tabla 1).



Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto								
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021	
	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	-	-
DIF	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo (12)	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,200,000.00	1,937,857.21	N/A	N/A
Ramo (33)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,200,000.00	\$2,198.775.58
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,200,000.00	1,937,857.21	\$2,200,000.00	\$2,198.775.58

Fuente: Cuenta Pública 202 y 2021

Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E); con base en lo establecido por la EIASADC, que definido por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) lo dividen recurso correspondiente al asignado al programa alimentos escolares no menos del 85% y por otra parte dentro del 15% de los recursos transferidos para la prestación de otros apoyos y/o servicios de asistencia social como el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Para el ejercicio 2021, el DIF Nacional aprobó un presupuesto de \$2, 200,000.00 para comenzar la operación del programa el cual provenía del Ramo 12, ese fue el único año que se ocupó está partida; de este recurso se ejerció \$1,937,857.21 pesos lo que representa el 88 % del recurso aprobado, gran parte del recurso no pudo ser ejercido por las dificultades que implicó el confinamiento por la pandemia en 2020.

Para el ejercicio fiscal 2021, los fondos federales por los cuales fue financiado el programa, provinieron del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); asimismo, de acuerdo al artículo 40, las aportaciones federales que con cargo al FAM reciban los Estados de la Federación, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social, siendo denominado Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS), mismo que será distribuido entre las Entidades Federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

En el ejercicio fiscal, el presupuesto se proporcionó a través de recursos federales, por lo que los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, no tuvieron recursos destinados.

3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

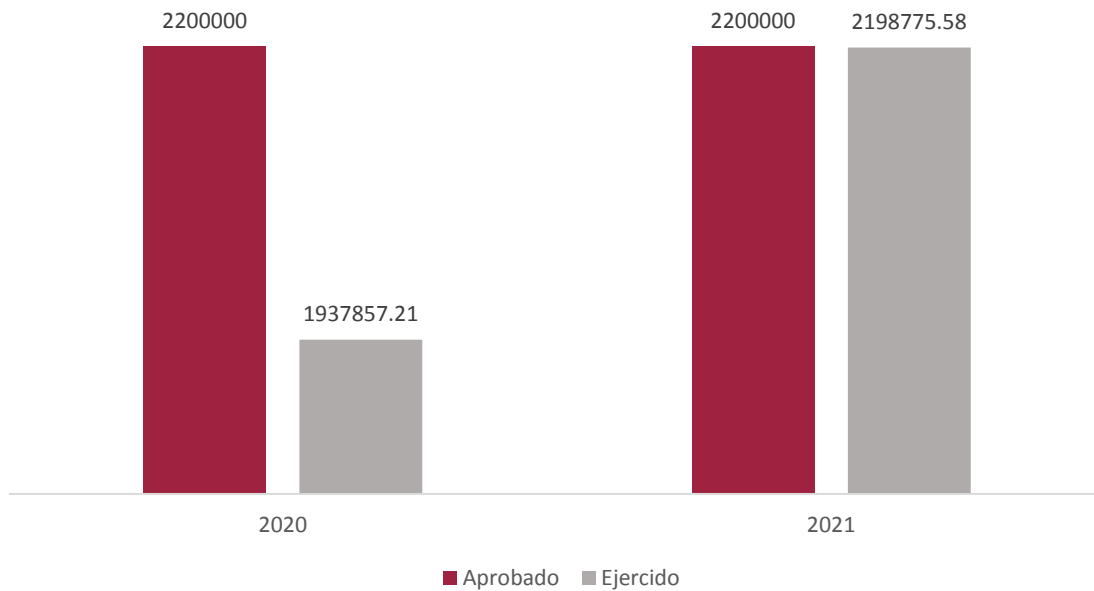
Durante el ejercicio fiscal 2021 el Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes” participaron 8 Grupos de Desarrollo (GD). Es relevante mencionar que 4 de los Grupos de Desarrollo, fueron de continuidad, bajo las Estrategias Anuales de Inversión Comunitarias aprobadas



por el SNDIF en 2020; así también, 4 GD o de creación y consolidación, aprobados por el SNDIF en el ejercicio fiscal 2021, por lo que se beneficiaron a un total de 139 personas (24 son hombres y 115 mujeres), con un monto de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

En acato al artículo 176 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria los recursos que al cierre del ejercicio que no fueron devengados o no se destinaron a los fines autorizados, se regresaron a la Tesorería de la Federación, con base a la normativa aplicable; con un reintegro presupuestario de \$1,224.41 (Mil doscientos veinticuatro pesos y cuarenta y uno centavos 41/100 M.N.) en relación al presupuesto ejercido de un total de \$2,198.775.58 (Dos millones ciento noventa y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos y cincuenta y ocho centavos 58/100 M.N.) de los \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) aprobados para el ejercicio fiscal 2021.

Gráfico 1. Presupuesto aprobado y ejercido 2020 y 2021



Fuente: Cuenta Pública 202 y 2021



3.3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responde a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto¹.

3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.

Con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se ha buscado fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten mejorar los estilos de vida saludable, en este contexto se analizan los resultados, durante el ejercicio 2021, de los principales indicadores de Fin y Propósito; el primer Indicador del Programa “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, mide la variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, el segundo Indicador permite conocer el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario.

¹ Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



3.3.2. Indicador de Fin

En el indicador de fin mide la variación del porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2021.

El programa inició operaciones en el segundo trimestre de 2021, por ello se registró 0% de avance de la meta, para el segundo trimestre 4.76%, el tercer trimestre marca un periodo de cumplimiento del 4.76%, también nos indica el valor de la meta programada del 30.6% en una frecuencia bianual.

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitaria a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2021 “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficiencia
Definición del Indicador:	Mide la variación del porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2 menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t
Método del cálculo:	$\frac{[(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t - 2) \text{ menos } (\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t)]}{(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t)} \times 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Bianual
Línea Base y Parametrización	



Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	43.6%	Periodo Línea Base:	Bianual	
Año de la Línea Base:	2016	Justificación Línea Base:	Medición CONEVAL	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Bianual			
Valor de la Meta Relativa:	30.6%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Millones de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t	Millones de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	0	0	0%
Enero-Junio	Fin	44	42	4.76%
Enero - Septiembre	Fin	44	42	4.76%
Enero - Diciembre	Fin	44	42	4.76%
Características de las Variables				



Nombre de la Variable:	Personas en situación de pobreza multidimensional
Descripción de la Variable:	1. Personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) 2. Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t
Medio de Verificación:	CONEVAL
Especifique Otro Medio de Verificación:	
Unidad de Medida:	Personas
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Bianual

Comentario: El indicador de fin muestra una variación porcentual de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2021, con respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año fue de 4.76%. Es necesario una reinterpretación del denominador y al tomar, millones de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2, mismo que se encuentra la población objetivo de las 44 localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos.

3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.

Es importante mencionar que el programa es de reciente creación; por tanto el comentario comparativo hará alusión al ejercicio 2021, que es el periodo que se reportó en la Matriz de Indicadores de Resultados.

La variación porcentual de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t, con respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2, fue de 4.76%, una variación menor al resultado esperado en la meta física programada de 30.6%, de acuerdo con datos obtenidos de la última actualización del CONEVAL (2018-2020), y que se emplearon para la construcción y análisis del indicador de FIN durante el ejercicio 2021, a partir del mes de abril que inicio operaciones el programa social, hasta el mes diciembre. (Véase Tabla 2).



Tabla 2. Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 - 2021.

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Metas Física Programada (%)	N/A	N/A	N/A	30.6%
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	N/A	N/A	N/A	4.76%

N/A: No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados en el ejercicio 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.

3.3.3. Indicador de Propósito

El indicador de propósito, mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T, respecto al total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T.

Por lo que para el año 2021 se apoyaron a localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año 2021. es decir que se logró un periodo de cumplimiento del 100%.

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitaria a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2021 “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficiencia
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T, respecto al total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T



Método del cálculo:	(Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T/Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T) x 100			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Localidades			
Desagregación geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	100%	Periodo Línea Base:	Anual	
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	Apoyo a Grupos de Desarrollo	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	100.00%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que han implementado	(Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han	Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre



Enero - Diciembre	Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario	implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T	de ramo 33 en el año T	Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero-Junio	PROPÓSITO	8	8	100%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	8	8	100%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	8	8	100%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos			
Descripción de la Variable:	1. Localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T 2. Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T			
Medio de Verificación:	DIF Ciudad de México			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Localidades			
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			

Comentario: El indicador señala que el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año 2021, respecto al total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año 2021, fue de 100%.

3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.

El Indicador de Propósito reportado, muestra que el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T, respecto al total de localidades de alta y muy



alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T, fue de 100%, considerando 8 localidades para cada una de las variables, que se emplearon para la construcción y análisis del Indicador de Propósito, durante el ejercicio 2021. (Véase Tabla 3).

Tabla 3. Resultado Comparativo Indicador de Propósito 2020 - 2021.

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Metas Física Programada	N/A	N/A	4	8
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito	N/A	N/A	4	8

N/A: No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados en el ejercicio 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.

3.3.4. Metas Físicas

3.3.4.1. Bienes y/o Servicios

De enero a diciembre 2021, se preservaron cuatro huertos, implementados en 2020 por parte de DIF Nacional, y se abrieron cuatro nuevos huertos durante 2021 por parte del DIF Ciudad de México; por lo que en total se pusieron en marcha 8 huertos, los cuales se ubican en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A Madero, Iztapalapa y Tláhuac. Debido a que para el ejercicio fiscal 2021 se programaron 8 Proyectos Comunitarios (PC) se cubrió una meta física al 100%. (Véase Tabla 4).

Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios

Años	Programado	Alcanzado	Comentarios
2018	-	-	Al ser un programa de creación en 2021, se enfocaron los esfuerzos principalmente en la capacitación y en dotar de insumos a los Grupos de Desarrollo aprobados por el SNDIF; a través de las Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria presentadas por los mismos grupos, alcanzando la meta del 100%. Los integrantes de los Grupos de Desarrollo a cargo de los huertos están conformados por 139 personas (24 son hombres y 115 mujeres), con edades que fluctúan entre 10 y 90 años, de los cuales el 41.72 por ciento son personas mayores de 60 años.
2019	-	-	
2020	4 Proyectos Comunitarios-	4 Proyectos Comunitarios--	
2021	8 Proyectos Comunitarios (Huertos)	8 Proyectos Comunitarios (Huertos)	

Fuente: Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México.



3.3.4.2. Montos entregados

Los recursos del PSBIC son aportaciones federales que, para fines de su aplicación y fiscalización no pierden su carácter federal; su aplicación se ajustará a lo establecido en los artículos, 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como, 175 y 176 de su Reglamento. Estos recursos deben ser utilizados únicamente para otorgar acciones de capacitación/asesorías técnicas y proyectos comunitarios a GD del PSBIC, de conformidad con las disposiciones aplicables, las Reglas de Operación y los respectivos Convenios de Coordinación.

De acuerdo a lo anterior, los Grupos de Desarrollo (GD) consolidados y aprobados de manera secuencial tanto por la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y que cumplan con los requerimientos conforme a lo establecido por los requisitos de selección y lo formulado en sus Programa de Trabajo Comunitario (PTC), en función de lo anterior, se otorgará el recurso para financiar dichos (GD).

3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Con respecto a la cobertura del programa con base en las metas físicas alcanzadas del 2021 se observa que se tenían programados 8 Grupos de Desarrollo (GD) de los que 4 que fueron los mismos que se ejecutaron en 2020 y se agregaron 4 Grupos de Desarrollo (GD) nuevos para el 2021 alcanzando una meta física del 100%. (Véase Tabla 5).

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Años	Programado	Alcanzado	Comentarios
2018	N/A	N/A	En 2021 la cifra se duplicó, conforme a lo programado, llegando a 8 huertos, cumpliendo con la meta al 100%, respecto lo programado en el año.
2019	N/A	N/A	
2020	4 Proyectos Comunitarios-	4 Proyectos Comunitarios--	
2021	8 Grupos de Desarrollo (GD)	8 Grupos de Desarrollo (GD)	

Fuente: Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México.



3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios

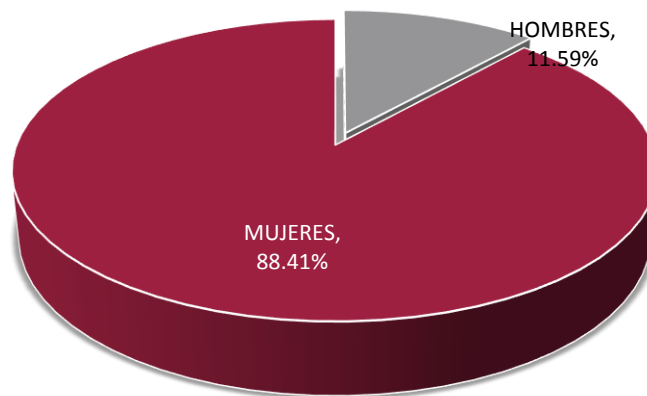
Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica, solamente se cuenta con información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por ocupación	No aplica, los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica.

a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2021, el cual arrojó que el 88.41% son mujeres y el 11.59% hombres. (Véase Gráfico 3).

Gráfico 2. Distribución porcentual por sexo.



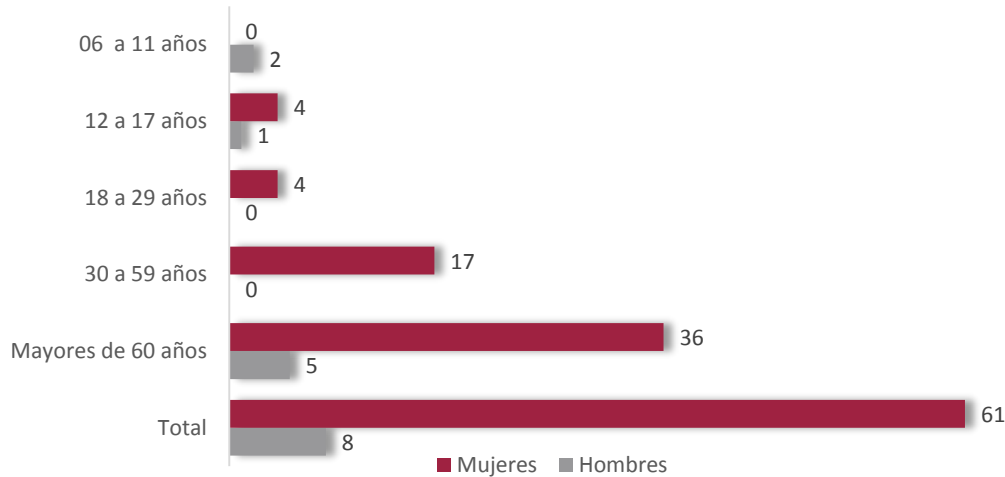
Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, ejercicio 2021.

La distribución porcentual por sexo mujer y hombre, se concentró en los rangos etarios de mayores de 60 años (88% y 12% respectivamente), con un total de 41 beneficiarios; en el caso de mujeres y hombres



para el segundo grupo, de 30 a 59 años, 100% y 0% respectivamente. El 7% de la distribución total de beneficiarios se concentró en el grupo de Jóvenes entre 12 y 17 años, con el 80% de mujeres y 20% hombres. Por último, niñas y niños de 6 a 11 años, con el 100% de mujeres beneficiadas por el programa. El Gráfico 4 muestra el total de hombres y mujeres por rango etario. (Véase Gráfico 4).

Gráfico 3. Total, de hombres y mujeres por rango etario



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, ejercicio 2021.

b) Distribución territorial, alcaldía

Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, el mayor porcentaje de concentración se encuentra en la Alcaldía de Iztapalapa (52%), y con menor porcentaje se encuentra la Alcaldía Coyoacán, la cual registra el 22% de beneficiarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CNAPO, se considera muy bajo. (Véase Gráfico 5 y 6).

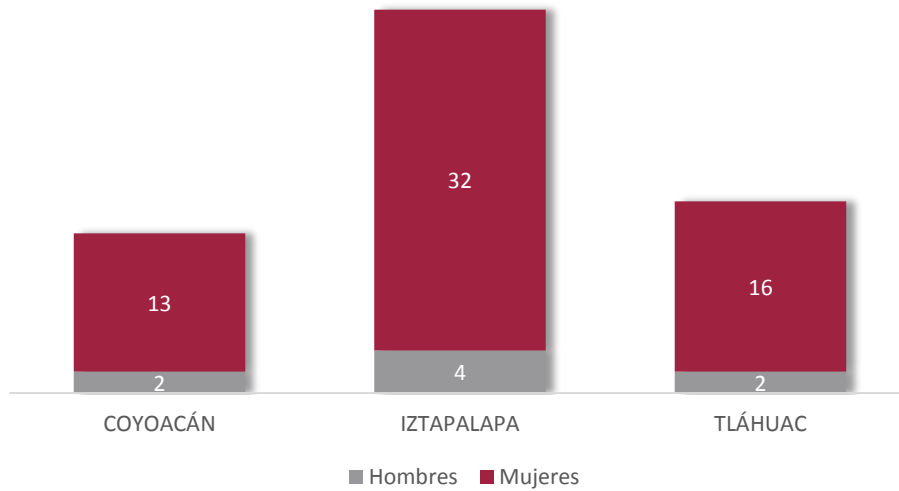


Gráfico 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
COYOACAN	22%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	52%	MUY BAJO
TLAHUAC	26%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, ejercicio 2021.

Gráfico 5. Total, de hombres y mujeres por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, ejercicio 2021



4. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo contiene un análisis cualitativo con las coincidencias y discrepancias que se observaron por parte de los servidores públicos vinculados al Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes”, definidos por:

- a) Al menos una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (Director de área o superior);
- b) Al menos una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos una persona encargada de la planeación el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Quienes aportaron sus percepciones, visiones y propuestas con base en las respuestas de 17 reactivos divididos en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimientos y monitoreo de las actividades.
- Resultados.

4.1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

En las entrevistas elaboradas a las tres personas servidores públicos, se identifica de manera puntal la población objetivo, prevaleciendo la identificación de las localidades de alto y muy alto índice de marginalidad como fundamentales para el trabajo de autogestión de los Grupos de Desarrollo, para la participación de la comunidad como factor de impulso a la economía local, a través de procesos de capacitación y con ello la aplicación correcta del Programa de Trabajo Comunitario y el uso eficaz y eficiente de los insumos adquiridos.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los presentes lineamientos).

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las 3 personas servidores públicos identifican de manera puntal los documentos, registros y mecanismos por los cuales se realiza el monitoreo respecto a la evolución de las metas físicas planteadas; además de las áreas internas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-Ciudad de México), así como la observancia por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), como Órgano Descentralizado encargado del cumplimiento de metas, así como el gasto eficaz y eficiente del presupuesto otorgado. A continuación, se enuncian los documentos que mencionaron en dicha entrevista.

Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.



1. Diagnóstico y planeación

Programa de Labores
Indicadores de Programas Sociales
Matriz de Indicadores
Avances Físicos-Financieros
Informe final del gasto del recurso

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

El análisis respecto a la alineación de PSBIC, en relación con las distintas iniciativas del Gobierno de la Ciudad de México, van desde la convivencia en los distintos espacios de DIF Ciudad de México donde se llevan a cabo el funcionamiento de los Huertos, es decir los Centros DIF, donde el trabajo comunitario se enfoca en el respeto, igualdad, no discriminación, procesos de comunicación asertiva, sensibilización respecto a temas de género y reconocimiento de Derechos Humanos; así como otros programas que se llevan en DIF Ciudad de México, como es Alimentos Escolares con actividades pedagógicas para niñas, niños y adolescentes sobre procesos de producción agrícola.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Desde la perspectiva de los entrevistados, se requiere el trabajo en conjunto con diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para consolidar una estrategia de atención ampliada en las zonas con alto y muy alto grado de marginación, para la detonación de procesos de evaluación diagnóstica, para identificar necesidades generales y específicas de dichas zonas. Lo anterior, requiere de un impulso interinstitucional que permita acciones coordinadas entre las dependencias de gobierno.

4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

A través del análisis de los entrevistados, de las principales actividades o procesos a fortalecer son los mecanismos de capacitación para la conformación y consolidación de PyMES, además del fomento de sociedades cooperativas en apoyo a la economía social y el emprendimiento a través de la comercialización de los diversos productos para mejorar las condiciones de vida e impulsar el desarrollo comunitario.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Las personas servidores públicos conocen de manera puntual los procesos de capacitación por los cuales han sido beneficiado los diversos Grupos de Desarrollo participantes en el programa. A continuación, mencionan algunos, así como las instancias que las impartieron:

- Cursos de Capacitación para los Grupos de Desarrollo.
 1. Cocineros.
 2. Reducción de costos.
 3. Manejo y reciclaje de los residuos alimentarios.
 4. Administración de PyMES.
 5. Comercialización de productos y servicios en pequeños negocios y microempresas.
 6. Funcionamiento de CoDI.
 7. Toma de decisiones, solución de problemas y conflictos.
 8. Habilidad de relación interpersonal.
 9. Manejo de sentimientos.
 10. Inteligencia emocional.
 11. Salud comunitaria.
 12. Determinantes sociales.
 13. Desarrollo comunitario con perspectiva de género.
 14. Desarrollo comunitario a través de proyectos productivos.
 15. Gestión integral de riesgos.

Las capacitaciones anteriormente enumeradas, fueron impartidas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. Tipos de suelo.
2. Prácticas de germinación.
3. Control del agua.
4. Elaboración de composta casera.
5. Normatividad en materia de preparación de alimentos.
6. Herramientas y utensilios básicos para la elaboración de salsas.
7. Procesos de elaboración de salsas caseras.

Las capacitaciones anteriormente enumeradas, fueron impartidas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las personas entrevistadas, mencionan los Requisitos de Selección enunciados en las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", de manera puntual, evidenciando su conocimiento respecto al mismo documento referido y enunciando las siguientes particularidades:

- a) Personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México.
- b) Deberán constituirse en Grupos de Desarrollo,
- c) Constituirse mediante Acta Constitutiva,
- d) Elaborar un Diagnóstico Participativo y un Programa de Trabajo Comunitario.



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

No hay ninguna diferenciación en tipos de usuarios, todas y todos pueden ser incorporados mientras cumplan con los criterios de selección.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los entrevistados mencionan que los diversos Grupos de Desarrollo a través de procesos de capacitación aprendieron a usar las herramientas de las Tecnologías de la comunicación, ya que por motivos de la Pandemia por Sars-Cov-2 las actividades se pasaron a formato (a distancia), haciendo uso de redes sociales, como Twitter y Facebook y a través de reuniones virtuales por medio de zoom.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los mecanismos de difusión mencionado por las personas servidores públicos, van desde la elaboración de carteles, difusión dentro de los Centros DIF, así también la difusión mediante redes sociales como Facebook y Twitter y la información compartida por los miembros de la comunidad, es decir, boca a boca.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

A partir de la evolución de las metas, para las personas entrevistadas el presupuesto que se ha destinado para el programa tanto en 2020 como en 2021, son suficientes para otorgar capacitación/asesorías técnicas, para el desarrollo de actividades de cada Grupo de Desarrollo; así como la compra de los insumos de estos.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los entrevistados, hacen mención de los mecanismos mediante los cuales son incorporados los Grupos de Desarrollo que cuentan con procesos de participación social y ellos determinan el plan de trabajo mediante:

- a) Acta constitutiva: Documento generado en Asamblea Comunitaria
- b) Contraloría Social: Es el mecanismo de las/os beneficiarias/os, para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social.
- c) Diagnóstico Exploratorio; Ejercicio inicial analítico, constata características económicas, sociales, políticas, culturales, demográficas y topográficas de la comunidad.
- d) Diagnóstico participativo: Ejercicio de reflexión de la realidad que llevan a cabo en conjunto el Grupo de Desarrollo y la promotora, basado en la metodología de Planeación Participativa, que permite identificar y priorizar sus problemáticas y establecer alternativas de solución.



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Es ejecutado por todos los beneficiarios, por lo que la participación social es activa; es decir, ellos mismos identifican sus fortalezas y debilidades y a través de sus diagnósticos elaboran un plan de trabajo con el cual se rigen para el adecuado funcionamiento.

4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Es importante mencionar que los entrevistados identifican, al interior de DIF Ciudad de México, que los mecanismos de monitoreo son suficientes; ya que desde distintas áreas internas permiten dar seguimiento a los Grupos de Desarrollo, además de generar un proceso de evaluación en el avance de los resultados y metas físicas.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las (os) entrevistados identifican en la Pandemia por Sars-Cov-2, como el principal causante de limitaciones en las actividades de los Grupos de Desarrollo (GD), la alternativa de solución fue incorporar a los grupos en reuniones y actividades a distancia a través de dispositivos móviles, por medio de plataformas de reuniones a distancia como Zoom; así es como cada (GD) compartió por redes sociales, para cumplir con sus metas.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las (os) entrevistados, identifican como principales necesidades el establecer mecanismos de generación y concentración de la información para el programa; para que de esta manera se pueda concentrar de forma eficaz y eficiente las evaluaciones, reportes y actividades del programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las personas servidoras públicas identifican la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR) como una herramienta de monitoreo y evaluación mediante la cual se han obtenido de forma eficaz los resultados para del programa.



4.4. Resultados

4. Resultados

¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las personas entrevistadas identifican en los principales problemas a atender a la población potencialmente atendida, por ser considerada localidades de alta y muy alta marginación.

16. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Las personas entrevistadas identifican a este programa como una herramienta que obedece a una acción afirmativa, aplicando los principios de igualdad, equidad social para fortalecer las localidades en zonas de alta y muy alta marginalidad.

Es necesario mencionar que las capacitaciones, en aspectos básicos son necesarias; pero requieren mayor nivel aceptación por parte de los (GD), por lo que es necesario dotar de distintos estímulos como otorgar constancias o reconocimientos para legitimar el que las capacitaciones sirven para la consolidación de la Estrategia Anual de Inversión comunitaria.



5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

El análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros:

- Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los beneficiarios del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.



La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el $d =$ probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2021.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población beneficiaria, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación: cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la encuesta de satisfacción se aplicaron 105 encuestas a los beneficiarios del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- *Aplicabilidad.* Una muestra de 105 beneficiarios representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado, la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- *Calidad Intrínseca.* El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- *Relevancia y Validez.* La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- *Fiabilidad.* La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de



diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).

- *Disponibilidad de tiempo.* El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los beneficiarios.
- *Costos.* La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- *Objetivos.* La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.



Tabla 7. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
JUNIO 2022						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Realización de encuestas del 6 al 18 de junio de 2022

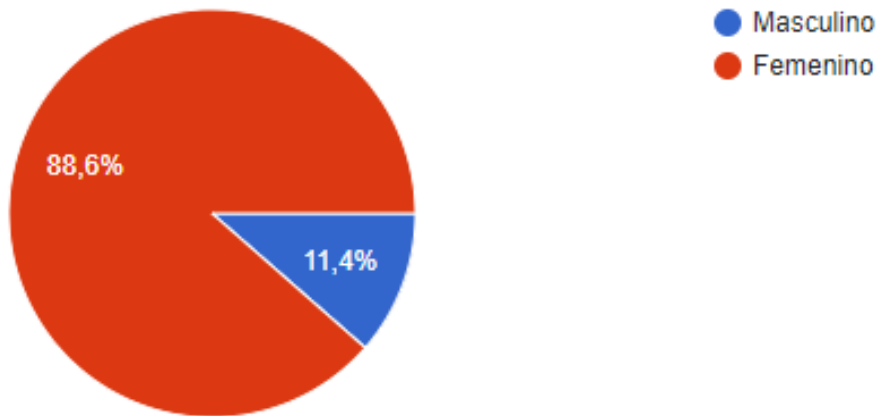
Fuente: DIF Ciudad de México 2022



GRÁFICOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción Identificación de la o el beneficiario

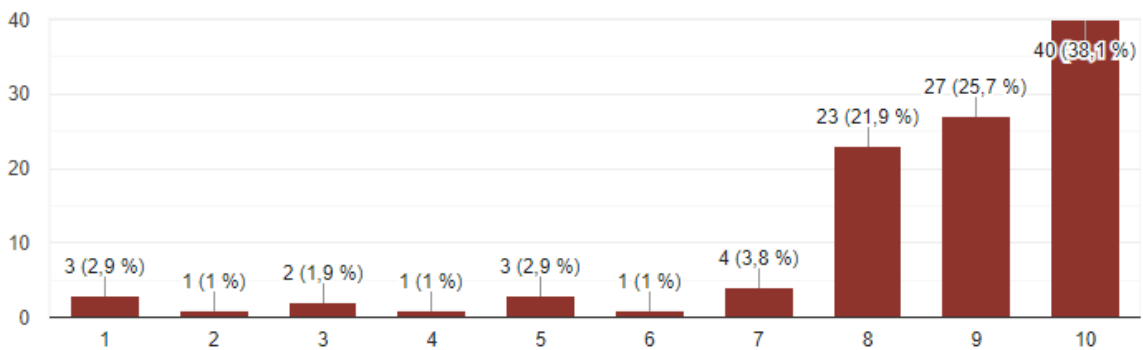
Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Expectativas del programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida? En donde 1 es no ha cambiado nada y 10 ha cambiado completamente



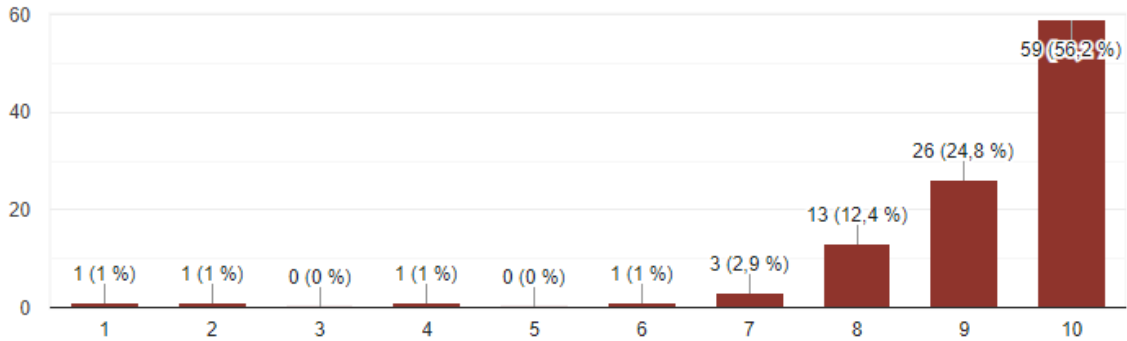
Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 85.7% de beneficiarios, consideran que el programa ha cambiado las condiciones de vida de la comunidad, en cierta medida. Sin embargo, el 2.9% no percibe un cambio considerable.



Calidad de La Gestión

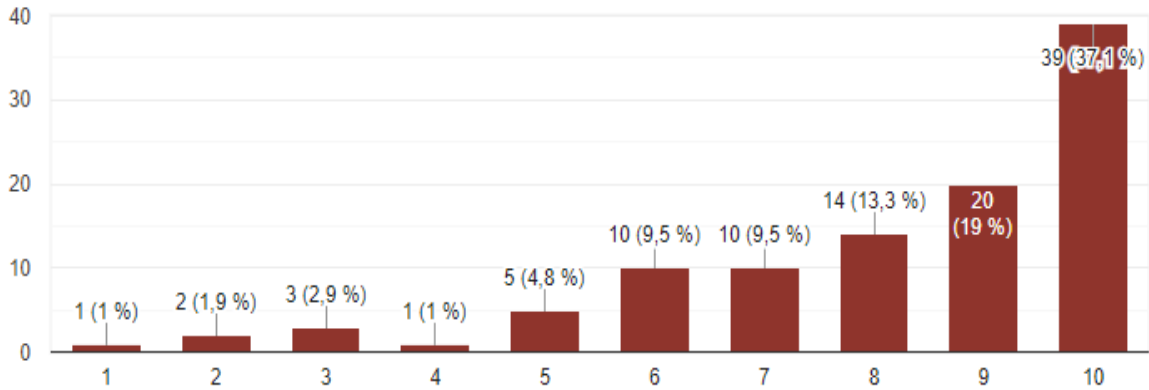
¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo y forma: capacitación y herramientas?



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 93.4% califica positivamente la entrega del apoyo; destaca que el 56.2% de población beneficiaria haya calificado con 10 el otorgamiento del apoyo en capacitaciones y herramientas. No obstante, habrá que revisar porqué el 4% otorgó una calificación de 1 a 6.

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa? Donde 1 es no me afectaría y 10 es me afectarían mucho

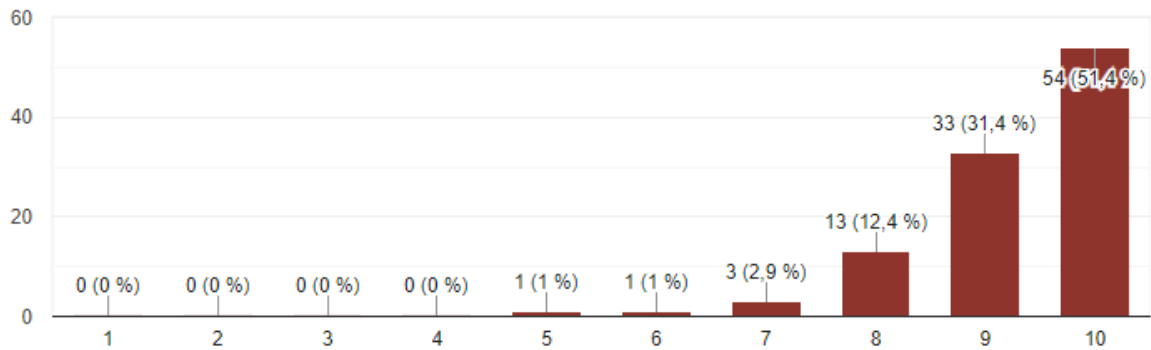


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 84.64 % de los beneficiarios consideran una afectación importante si no existiera el programa; el 2.20 % registró que sería menor el impacto.



Al programa ¿Qué calificación le daría?

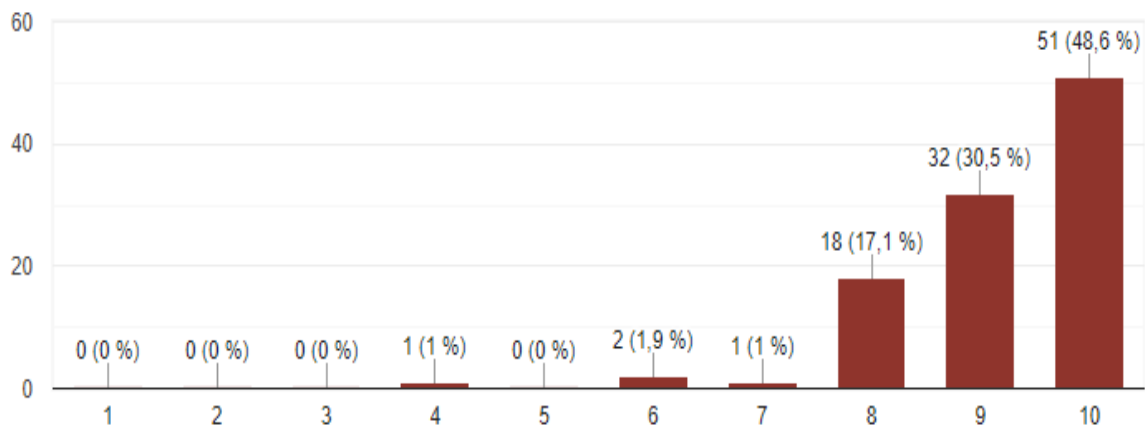


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 95.2% de las personas que contestaron la encuesta, otorga una calificación alta al Programa; destaca en este sentido que el 82.8% otorga una calificación entre 9 y 10; lo que significa un desempeño adecuado por los operadores del Programa, aún con el momento difícil por el que atravesó el Programa con motivo de la pandemia y la emergencia sanitaria en la Ciudad de México.

Satisfacción

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?, donde 1 es insatisfecho y 10 muy satisfecho

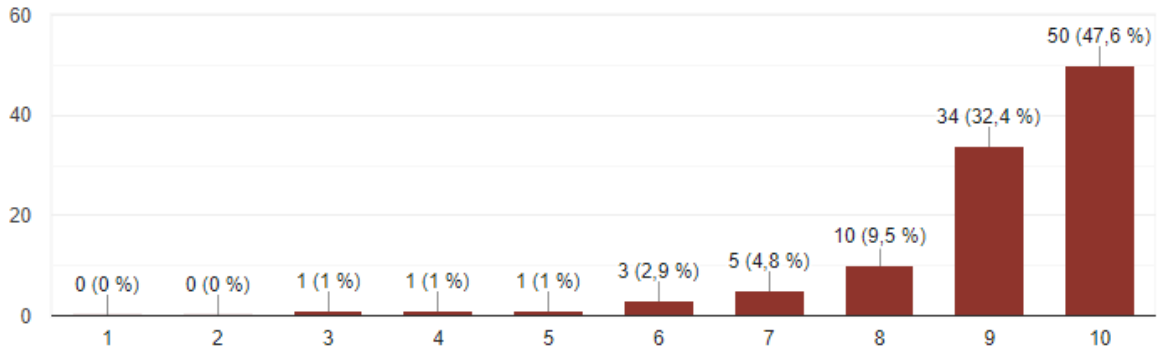


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 96.2% de los beneficiarios considera que se encuentra satisfecho con el Programa; esto reafirma la calificación alta que tiene el Programa si se relaciona con la anterior pregunta.



¿En qué medida el programa le ha ayudado a mejorar la organización y operación en el Grupo de Desarrollo?, donde 1 es no me ayudó a mejorar y 10 me ayudó a mejorar completamente



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, el 89,5% de beneficiarios considera que el programa le ayudó a mejorar la organización y operación en el Grupo de Desarrollo.

En resumen, los resultados de la encuesta muestran la contribución del Programa en los objetivos del corto plazo, habrá que darle continuidad a las comunidades para observar la contribución a largo plazo.



6. Hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	<p>1.1 Identifican de manera puntual localidades de alta y muy alto índice de marginalidad.</p> <p>1.2 Identificación de procesos de Capacitación de interés para los Grupos de Desarrollo</p>	<p>1.1 Detonar procesos de trabajo interinstitucional del gobierno de la Ciudad de México para procesos de identificación diagnóstica de necesidades.</p> <p>1.2 Convenios con universidades, instituciones y empresas certificadas para la capacitación.</p>	<p>1.1 Dirección General del DIF Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</p> <p>1.2 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>1.1 Un año</p> <p>1.2 Un año</p>	<p>1.1 Regla de Operación.</p> <p>1.2 Regla de Operación.</p>
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1 Capacitación de los Grupos de Desarrollo.</p> <p>2.2 Consolidación de Grupos de Desarrollo con procesos de economía solidaria.</p>	<p>2.1 Elaboración de la evaluación diagnóstica para la capacitación de los Grupos de Desarrollo</p> <p>2.2 Capacitaciones enfocadas en el desarrollo de PyMES, así como sociedades cooperativas.</p>	<p>2.1 Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>2.2 Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>2.1 Un año</p> <p>2.2 Un año</p>	<p>2.1 Regla de Operación.</p> <p>2.2 Regla de Operación.</p>
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	<p>3.1 Consolidación de Huertos Urbanos en Centros DIF.</p> <p>3.2 Organización por parte de la Unidad Administrativa responsable para</p>	<p>3.1 Generación de estrategias y mecanismos para la prevalencia de los Grupos de Desarrollo y el</p>	<p>3.1 Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>3.2 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas</p>	<p>3.1 Un año</p> <p>3.2 Próximo ejercicio fiscal.</p>	<p>3.1 Informe de Actividades.</p> <p>3.2 Reglas de Operación.</p>



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

	bajar el recurso federal del (FAM)	trabajo de los mismos en Centros DIF. 3.2 Determinar en tiempos puntuales, el funcionamiento del programa durante el año fiscal corriente.	con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.		
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Concentración eficaz y eficiente de la información.	1.1 Compra de equipos de cómputo.	4,1 Dirección de Desarrollo Comunitario.	4.1 Un año.	4.1 Informe de Actividades
5. Satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias	5.1 Identificación mediante diagnóstico de las necesidades de las personas que habitan las localidades de alto y muy alto índice de marginalidad.	6. Coordinación Interinstitucional	5.1 Dirección General, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario	5.1 Un año	5.2 Programa de Labores
6 Resultados del programa	6.1 Cumplimiento en el Programa de Trabajo Comunitario	6.1 Capacitación sobre Planeación y cumplimiento de Metas a los Grupos de Desarrollo.	6.1 Dirección de Desarrollo Comunitario.	6.1 Un año	6.1 Programa de Trabajo Comunitario.



7. Anexos

Documentos de Gabinete

1. Avance Físico Financiero Proyecto.
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2021/Salud/PDF/Ava_proyectos.pdf
2. Avance Físico Financiero Capacitación.
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2021/Salud/PDF/Ava_capacitacion.pdf
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
4. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenenerodiciembre2022.pdf
5. Padrón de beneficiarios PSBIC 2021
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3nSalud_y_BienestarComunitario_Ejercicio2021.pdf
6. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>



ANEXO 1 Entrevista servidor público directivo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver
Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se

- *Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.*
- *Programa de Labores*
- *Indicadores de Programas Sociales*
- *Matriz de Indicadores*
- *Avances físicos financiero*
- *Informe final del gasto del recurso*

3. ¿Con qué iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), busca fomentar la salud y el bienestar comunitario en zonas de alta y muy alta se han desarrollado 4 Grupos de Desarrollo con capacitación y apoyo en insumos para el desarrollo huertos comunitarios.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Los Centros de Desarrollo Comunitarios tienen como fin ser espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan relaciones sociales igualitarias, de solidaridad, cooperación y entre las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad de la Ciudad de México.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tarea del programa se necesitan fortalecer?

Fortalecer la economía social e emprendimiento a través de la comercialización de los diversos productos para mejorar las condiciones de vida e impulsar el desarrollo comunitario.



6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación

Los Proyectos Comunitarios se presentarán a través de una Estrategia Anual de Inversión Comunitario, se refiere a la estructuración de una propuesta integral de atención anual.

No.	TEMA	COMPONENTE	RAZÓN SOCIAL DEL CAPACITADOR
1.	Cocineros	Alimentación correcta y local	Universidad Nacional Autónoma de México.
2.	Reducción de costos	Alimentación correcta y local	Universidad Nacional Autónoma de México.
3.	Manejo y reciclaje de residuos alimentarios	Economía solidaria	Universidad Nacional Autónoma de México.
4.	Administración de PyMES	Economía solidaria	Universidad Nacional Autónoma de México.
5.	Comercialización de Productos y Servicios en pequeños negocios o microempresas	Economía solidaria	Universidad Nacional Autónoma de México.
6.	Funcionamiento CoDI	Economía solidaria	Universidad Nacional Autónoma de México.
7.	Toma de decisiones, soluciones de problemas y conflictos.	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
8.	Habilidad de relación interpersonal	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
9.	Manejo de sentimientos	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
10.	Inteligencia emocional	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
11.	Salud comunitaria	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
12.	Determinantes sociales	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
13.	Desarrollo comunitario con perspectiva de género.	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
14.	Desarrollo comunitario a través de proyectos productivos	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
15.	Gestión integral de riesgos	Formación básica	Universidad Nacional Autónoma de México.
16.	Tipos de suelo	Sustentabilidad	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.



No.	TEMA	COMPONENTE	RAZÓN SOCIAL DEL CAPACITADOR
17.	Prácticas de Germinación	Economía solidaria	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
18.	Control de agua	Economía solidaria	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
19.	Elaboración de composta casera	Alimentación correcta y local	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
20.	Normatividad en materia de preparación de alimentos	Sustentabilidad	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
21.	Herramientas y utensilios básicos para la elaboración de salsas	Sustentabilidad	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
22.	Procesos para la elaboración de salas caseras	Economía solidaria	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Serán beneficiarias del programa las personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México deberán constituirse Grupos de Desarrollo los cuales deberán contar con Acta Constitutiva, Diagnóstico Participativo y un Programa de Trabajo Comunitario.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Mediante Atención Presencial en los Centros de Desarrollo y por Medios de Comunicación (redes sociales Twitter, Facebook y Zoom).

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Centros de Desarrollo Infantil de la Ciudad de México y redes sociales.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Los recursos son aportaciones federales para otorgar capacitación/asesorías técnicas, el monto otorgado durante la operación del programa 2020- 2021 ha sido suficiente para desarrollo las actividades de cada Grupo de Desarrollo.



11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Los Grupos de Desarrollo cuentan con mecanismos de participación social y ellos determinan plan de trabajo mediante:

Acta Constitutiva: Documento generado en Asamblea Comunitaria

Contraloría Social: Es el mecanismo de las/os beneficiarias/os, para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Diagnóstico Exploratorio: Ejercicio inicial analítico, constata las características económicas, sociales, políticas, culturales, demográficas y topográficas de la Comunidad.

Diagnóstico Participativo: Ejercicio de reflexión de la realidad que llevan a cabo, en conjunto, el Grupo de Desarrollo y la promotoría, basado en la metodología de Planeación Participativa, que permite identificar y priorizar sus problemáticas, y establecer alternativas de solución.

3. Seguimiento monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

DIF Ciudad de México cuenta con instituciones e instancias internas para dar seguimiento a los Grupos de Desarrollo.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver

La pandemia causando limitaciones en sus actividades, la alternativa de solución fue incorporar a los Grupos de Desarrollo en reuniones y actividades por dispositivos móviles mediante Zoom y cada Grupo Desarrollo compartió videos a través de redes sociales para cumplir con sus metas.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Establecer un equipo de cómputo exclusivo para el programa y de esta manera concentrar las evaluaciones, reportes y actividades del programa.

15 ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

La Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta de monitoreo y evaluación mediante la cual se han obtenido buenos los resultados para el programa.



4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la población potencia atendida, por ser consideradas localidades de alta y muy alta marginación.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Este Programa obedece a una acción afirmativa, aplicando los principios de igualdad y equidad social para fortalecer los resultados.



ANEXO 2

Entrevista servidor público mando medio

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario busca el fomento de la economía comunitaria a través de proyectos productivos sugeridos por la misma comunidad, siendo atendidas de manera prioritaria las personas que habitan en las colonias con mayor índice de marginación en la Ciudad de México.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

El programa se encuentra monitoreado por el seguimiento que se da por parte de DIF Nacional quien da revisión y visto bueno de la ejecución del proyecto, a nivel institucional se valúa mediante las Matrices de Indicadores, reportes de ejecución presupuestal que se reporta a la Dirección de Finanzas y los reportes periódicos entregados a DIF Nacional como avances cualitativos y cuantitativos.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario se alinea primeramente con las iniciativas propuestas por los grupos de desarrollo, quienes se organizan y desempeñan en espacios de los Centros DIF, en donde se promueve la no discriminación, la participación incluyentes, la salud comunitaria, el manejo de tiempo y recreación para favorecer la calidad de vida a través de estilos de vida saludables integrados en la adquisición de conocimientos de sustentabilidad y una alimentación local y correcta.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera, Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Se requiere trabajar en conjunto con varias instituciones a fin de identificar las problemáticas actuales que aquejan la comunidad a fin de determinar la manera de abordarlas y elegir de manera correcta en que se desempeña cada nivel en su participación.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Se requiere fortalecer temas de capacitación a los Grupos de Desarrollo en materia de preparación y conservación a productos alimenticios así como mejoras de técnicas de comercialización de los productos que generan.



6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Los Grupos de Desarrollo cuentan con capacitación en componentes básicos y sobre los componentes que versa el programa (alimentación correcta y local, sustentabilidad y economía solidaria) dichas capacitaciones se llevaron a cabo por;

- *Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural — SEDEMA Capacitación en tema de Estrategias de Sustentabilidad/Economía Solidaria 20 horas.*
- *Escuela Nacional de Trabajo Social- Universidad Nacional Autónoma de México*
- *Capacitación en Formación básica 36 horas.*
- *Capacitación en Estrategias de Alimentación correcta y local/Economía Solidaria para la mejora de la comunidad 20 horas.*

Los temas abordados fueron:

Tema	Institución	Componente
Cocineros	Universidad Nacional Autónoma de México.	Alimentación correcta y local
Reducción de costos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Alimentación correcta y local
Manejo y reciclaje de residuos alimentarios	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Administración de PyMES	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Comercialización de Productos y Servicios en pequeños negocios o microempresas	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Funcionamiento CoDI	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Toma de decisiones, soluciones de problemas y conflictos.	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Habilidad de relación interpersonal	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Manejo de sentimientos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Inteligencia emocional	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Salud comunitaria	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Determinantes sociales	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Desarrollo comunitario con perspectiva de género.	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica



Tema	Institución	Componente
Desarrollo comunitario a través de proyectos productivos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Gestión integral de riesgos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Tipos de suelo	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Sustentabilidad
Prácticas de Germinación	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Economía solidaria
Control de agua	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Economía solidaria
Elaboración de composta casera	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Alimentación correcta y local
Normatividad en materia de preparación de alimentos	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Sustentabilidad
Herramientas y utensilios básicos para la elaboración de salsas	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Sustentabilidad
Procesos para la elaboración de salas caseras	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Economía solidaria
Cocineros	Universidad Nacional Autónoma de México.	Alimentación correcta y local
Reducción de costos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Alimentación correcta y local
Manejo y reciclaje de residuos alimentarios	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Administración de PyMES	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Comercialización de Productos y Servicios en pequeños negocios o microempresas	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Funcionamiento CoDI	Universidad Nacional Autónoma de México.	Economía solidaria
Toma de decisiones, soluciones de problemas y conflictos.	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica



Tema	Institución	Componente
Habilidad de relación interpersonal	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Manejo de sentimientos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Inteligencia emocional	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Salud comunitaria	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Determinantes sociales	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Desarrollo comunitario con perspectiva de género.	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Desarrollo comunitario a través de proyectos productivos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Gestión integral de riesgos	Universidad Nacional Autónoma de México.	Formación básica
Tipos de suelo	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Sustentabilidad
Prácticas de Germinación	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Economía solidaria
Control de agua	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Economía solidaria
Elaboración de composta casera	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Alimentación correcta y local
Normatividad en materia de preparación de alimentos	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Sustentabilidad
Herramientas y utensilios básicos para la elaboración de salsas	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Sustentabilidad
Procesos para la elaboración de salas caseras	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.	Economía solidaria

Necesidades de capacitación:

- *Innovación y servicio al cliente*
- *Registro de marca*



- *Importancia y aplicación del etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas conforme a la NOM051 y su modificación*
- *Métodos de venta ajustados a la época para ampliar el mercado (Online)*

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Los beneficiarios de programa, son personas que habitan en las localidades identificadas como de alta y muy alta marginación, en las colonias que comprenden estos grupos se habilita un espacio en el cual se puedan desempeñar y se invita a la comunidad que vive en la región a ser participe e integrarse, no hay exclusividad por lo que quien desee participar se integra en el acta constitutiva, con lo que adquiere responsabilidades de participación.

Los métodos de difusión del programa son a través de brigadas que acuden a la colonia a visitar establecimientos o domicilios en donde informan sobre las características del proyecto, de igual manera se realiza la difusión a través de redes sociales y los centros DIF y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

No hay actividades diferenciadas, se promueven de acuerdo a habilidades y facilidades que los mismos integrantes tienen para cada una de ellas y en la que desean participar con la finalidad de hacer su integración placentera.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Tradicional y medios electrónicos (zoom y redes sociales).

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir' as acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

La difusión personalizada en la comunidad, en los Centros DIF de la Ciudad de México y a través de redes sociales.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

En la operación del programa durante los años 2020 y 2021 y el presupuesto empleado correspondió al mismo monto, resultando suficiente para el desarrollo de las actividades programadas para cada grupo beneficiario.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

El programa es ejecutado desde su inicio por todos los beneficiarios, por lo que la participación social es activa, ellos mismos identifican sus fortalezas y debilidades y a través de sus diagnósticos elaboran un plan de trabajo con el cual se rigen para su adecuado funcionamiento.



3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los, mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa,

Los mecanismos de monitoreo al, momento se consideran suficientes, el contar con la colaboración del seguimiento de diferentes instituciones como DIF Nacional, Contraloría Social la misma institución (DIF Ciudad de México) favorece a el proyecto cumpla con las expectativas planteadas,

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Un imprevisto que se presentó al inicio de la operación del proyecto fue la pandemia, que causo limitaciones en su desarrollo, la alternativa de solución fue incorporar a los partícipes en reuniones y actividades vía zoom para con ello estar en posibilidad de avance, en esta etapa se detectó que no todos estaban familiarizados con el uso de la tecnología (dispositivos móviles, internet) sin embargo entre los vecinos cercanos se brindaron apoyo y otros más se acercaron a su centro! DIF Como parte de la estrategia de comercialización idearon videos que compartieron a través de plataformas y redes sociales para poder cumplir sus metas.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Actualmente todo se maneja con ayuda de la tecnología, el contar con un equipo de cómputo para concentrar las evaluaciones o reportes de actividades disminuiría costos en las copias o impresiones que generan los grupos.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero que es 'importante medir los avances del programa, en este caso se lleva a cabo de manera cuantitativa y cualitativa. Y el resultado más satisfactorio es el que los grupos ven realizado.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la población atendida, por ser la considerada vulnerable.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Considero que las capacitaciones otorgadas son motivantes para los grupos y más aún porque se les extiende una constancia.



Falta quizá tener más acercamiento con la comunidad, ya que las actividades diversas en la institución de pronto no lo permiten y los grupos se sienten abandonados dejando por momento pendientes sus actividades.



ANEXO 3

Entrevista servidor público operativo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas de! problema social que la intervención busca resolver.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario busca atender las necesidades de las personas que habitan en la colonias con mayor índice de marginación en la Ciudad de México, para el caso específico de 'la Ciudad se hace a través de proyectos productivos propuesto por las mismas comunidades para poder generar sentido de comunidad y ganar recurso económico para hacer crecer el mismo proyecto.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

Se tiene varios niveles de monitoreo, desde una programación anual a través del PASBIC que se entrega a DIF Nacional, el Programa de Labores realizado por la Dirección General, las Matrices de: indicadores que se realizan de manera trimestral, los reportes de avance programática presupuestal que se entregan a Finanzas y finalmente los indicadores a nivel Ciudad de México y Nacional de marginación e índice de desarrollo social.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas programas o estrategias que trabajan de manera complementaria problema público solucionar por el programa.

El PASBIC "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", se articula con varias iniciativas en la Ciudad de México, primeramente los grupos de desarrollo se organizan a través de los grupos que trabajan en los Centros DIF que son espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo de drogas.

Se articula con el Programa Alimentos Escolares y su reciente impulso a Huertos Pedagógicos que tienen como objetivo el complemento educativo diseñado con estructuras que permitan la generación de ideas y aprendizaje de los niños y niñas, utilizando técnicas pedagógicas complementadas con aspectos agrícolas.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.



Se requiere trabajar en conjunto con varias instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para consolidar una estrategia de atención global a las zonas de la Ciudad con mayor índice de marginación lo cual requiere un programa como Barrio Adentro para identificar necesidades generales y específicas de dichas zonas. Lo anterior requiere articulación institucional y voluntad, esto permitiría acciones coordinadas y evitaría empalme de actividades, programas y acciones de gobierno

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Se requiere fortalecer las acciones de capacitación especializadas en organización y comercialización de productos que realizan los Grupos de Desarrollo.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de 'la* capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación,

- *Esta es la capacitación básica*
- *Formación básica. Organización comunitaria para la autogestión:*
- *Comunicación efectiva y relaciones interpersonales.*
- *Toma de decisiones y solución de problemas y conflictos.*
- *Conocimiento de sí mismo y empatía.*
- *Pensamiento creativo y crítico.*
- *Manejo de sentimientos y emociones.*
- *La salud comunitaria desde un enfoque de derechos.*
- *Salud comunitaria y determinantes sociales.*
- *Desarrollo comunitario con perspectiva de género.*
- *La gestión comunitaria y el bien común.*
- *Elaboración de la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC).*
- *La gestión comunitaria y el bien Común*
- *Elaboración de la Estrategia Anual Comunitaria (EAIC).*
- *Interés superior de la niñez*
- *Diversidad sexual y no discriminación*
- *Orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, a fin de promover una alimentación correcta.*
- *Promover la lactancia materna exclusiva (0 a 6 meses de vida) y continuada (hasta los .2 años o más de vida).*

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios

Serán beneficiarias del programa las personas que habiten en localidades de alta y muy alta marginación, según el índice de Marginación por Localidad de 2020 0 en AGEBS urbanas que correspondan zonas de la Ciudad de México con el mismo índice, deberán constituirse GD los cuales



deberán contar con Acta Constitutiva, Diagnóstico Participativo y un Programa de Trabajo Comunitario (PTC) actualizados, con una vigencia no mayor a 2 años.

- *Pertenecer a la población objetivo;*
- *Contar con el Acta Constitutiva de la conformación del GD, y*
- *Disponer de un Diagnóstico Participativo y de un Programa de Trabajo Comunitario (PTC), que las necesidades de la población, así como las acciones y proyectos para fomentar la salud y bienestar comunitario, elaborados y suscritos por las personas que integran el GD.*

Para la construcción del Diagnóstico Participativo y el Programa de Trabajo se otorgará asesoría personalizada a los posibles beneficiarios que así lo soliciten, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se encuentran en Xochicalco No. 1000 Edificio A Primer piso, Colonia Santa Cruz Atoyac Alcaldía Benito Juárez o al correo deandc.ddc.op@dif.cdmx.gob.mx o teléfono 56040127 ext. 2530 con un horario de 10 a 15 horas de lunes a viernes.

No hay ninguna diferenciación en tipos de usuarios todo pueden ser incorporados mientras cumplan los requisitos

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Se utilizan los mismos mecanismos que se utilizan para la incorporación de todas y todos nuestros beneficiarios, con la reunión de un grupo de desarrollo, su acta constitutiva y su programa de trabajo, la facilidad es que todo puede ser presencial o por correo.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se utilizan carteles en los 56 Centros DIF de la Ciudad de México así como la difusión en redes sociales que la invitación a incorporarse y a la asesoría correspondiente

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El programa operaba desde 2020 y 2021 y el presupuesto siempre ha sido el mismo, creemos que es suficiente para la cantidad de personas y grupos que atendemos en este momento.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Prácticamente todo el programa cuenta con mecanismos de participación social, los grupos de desarrollo determinan sus diagnóstico, su plan de trabajo, participan en la conformación del PASBIC (de echo todos firman en el documento final).

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.



Considero que los mecanismos de monitoreo son suficientes, ya que desde diferentes instancias, instituciones y al interior del DIF se tiene seguimiento a los grupos de desarrollo en cada actividad (proyecto productivo y capacitaciones)

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Uno de los efectos más importantes no previstos es el impacto de la pandemia que se solventó haciendo las capacitaciones vía zoom y la venta de los productos se realizó vía telefónica.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Considero que es necesario tener un sistema informático en donde tengamos registro de todas las actividades, desafortunadamente no es posible contar con computadoras o teléfonos celular, así como internet en todos los grupos de desarrollos.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero que es importante medir el avance del programa, pero también considero que los avances cualitativos se reflejan en el nivel de convivencia entre la comunidad y el nivel compromiso de cada uno de los integrantes de estos grupos.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la marginación de las colonias que se atienden

17. ¿Qué instrumentos, recursos capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Considero que las capacitaciones en aspectos básicos son necesarias pero que requieren mayor nivel de compromiso así que talleres o diplomas son más convenientes.

- *En cuanto a diseño considero Completo el programa.*
- *En cuanto a operación es necesario contar con un vehículo para las supervisiones.*



ANEXO 4
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2021 “CULTIVANDO Y
COSECHANDO VIDAS DIFERENTES”

Identificación de la o el beneficiario

Fecha de nacimiento de la o el beneficiario

Sexo de la o el beneficiario

Alcaldía en dónde vive

¿Cuánto tiempo lleva inscrito en el Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas diferentes"

Imagen del Programa

¿Por qué medio se enteró de programa?

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del Programa?

¿Qué tan apropiada considera la información de los medios?

Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida de la comunidad?

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?

¿En qué nivel considera que le ayuda a su familia y a la comunidad?

¿En qué medida el Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes " ha cubierto sus expectativas?

¿En qué nivel ha cambiado su vida con inclusión al programa?

Calidad de la Gestión

¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información?

¿Cómo calificaría la claridad de la información que se proporcionó para los trámites?

¿Qué tan amable es el personal que la invitó al Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes "?

¿Cómo califica la atención del personal que atiende Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes "?

¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo y forma: capacitación y herramientas?

Contraprestación

¿Qué tan fácil o difícil fue enterarse del apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil fue obtener el apoyo?

¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

¿En qué medida el apoyo ha cambiado la relación con su familia?

¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo?



Cohesión Social

¿En qué medida ha sido bueno o malo el cambio de la relación con su familia?

¿En qué medida ha cambiado la convivencia con los integrantes Grupo de Desarrollo y con la comunidad??

¿En qué medida ha sido bueno o malo para la convivencia el cambio?

¿Cómo ha cambiado su nivel de participación en el Grupo de Desarrollo y con la comunidad?

Satisfacción

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?

Al programa ¿Qué calificación le daría?

¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa?

¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?

¿Cuántas capacitaciones recibió en el 2021 de todo tipo?



Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios	22
--	----

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Presupuesto aprobado y ejercido 2020 y 2021	12
Gráfico 2. Distribución porcentual por sexo.....	22
Gráfico 3. Total, de hombres y mujeres por rango etario	23
Gráfico 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	24
Gráfico 5. Total, de hombres y mujeres por Alcaldía.....	24

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.....	11
Tabla 2. Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 - 2021.....	17
Tabla 3. Resultado Comparativo Indicador de Propósito 2020 - 2021.....	20
Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.....	20
Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura	21